



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34001 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99
Fax : 979 74 51 53

ucepalencia@telefonica.net

UCE-PALENCIA ADVIERTE SOBRE LA NECESIDAD DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE CALDERAS DE GAS NATURAL Y DE LAS INSTALACIONES FIJAS DE BUTANO

Como en años anteriores, la Unión de Consumidores de Palencia advierte sobre la necesidad de mantenimiento y control de las calderas de gas natural, y de las instalaciones fijas de butano, ante la “YA” muy probable llegada de los primeros frío.

UCE-Palencia informa que para mantener las características funcionales de las instalaciones y su seguridad y conseguir la máxima eficiencia de sus equipos, es preciso realizar las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Para ello es **IMPORTANTE DIFERENCIAR EL MANTENIMIENTO DE LA INSPECCIÓN.**

En calderas de gas natural:

Inspección Técnica, se realiza cada cinco años y se encarga de ello la empresa suministradora. **No hay que abonar nada en el momento de la inspección**, esta se cobra en la siguiente factura de gas. **Sirve para comprobar y vigilar el cumplimiento de la legislación vigente, con objeto de mejorar sus condiciones de funcionamiento y delimitar sus emisiones de dióxido de carbono.**

Mantenimiento, se debe realizar cada dos años y es el usuario de la caldera el que debe contactar o contratar con una empresa mantenedora debidamente autorizada por la Junta de Castilla y León. El pago de este servicio, se realiza de acuerdo a lo pactado con la empresa encargada. **Es necesaria para conseguir una mejor eficiencia y seguridad de nuestras calderas de gas.**



Gas envasado:

En cuanto al **gas envasado** como el **Butano**, presente en numerosos hogares, las Revisiones periódicas las debe realizar una empresa, debidamente autorizada por la Junta de Castilla y León, cada cinco años y es el propio usuario el que debe ponerse en contacto con esta empresa. Al finalizar la revisión la empresa debe emitir un certificado.

MUCHO CUIDADO con las empresas que acuden a los domicilios sin haber sido avisados por el usuario. Es en estas ocasiones cuando se suelen producir fraudes. Por lo que es **MUY IMPORTANTE** que el propio usuario esté pendiente de la necesidad de realizar la revisión y llame a una empresa de su confianza.

LOS RIESGOS DEL GAS

Los riesgos son dos:

1. **EXPLOSIONES**, debidas a fugas de gas.
2. **INTOXICACIONES**, por monóxido de carbono, por combustiones incorrectas y revoco de productos de la combustión.

RECOMENDACIONES:

Por último UCE-Palencia lanza las siguientes recomendaciones para no tener ningún susto en estos días de invierno que se avecinan.

1. **No cierren** las aberturas o conductos de **ventilación**.
2. Las inspecciones deben comprobar el correcto funcionamiento de los quemadores, comprobar los humos y verificar el tiro.
3. Las **campanas extractoras**, si existen, deben estar enclavadas con las calderas o quemadores para que **no puedan funcionar simultáneamente**.
4. Recuerde que **una llama larga o rojiza es síntoma de combustión incorrecta**. Se debe avisar al Servicio Técnico o a un Instalador autorizado.
5. **UNA VIVIENDA BIEN AISLADA PUEDE SUPONER UN IMPORTANTE AHORRO ENERGÉTICO.**

Palencia, 26 de Septiembre de 2017